

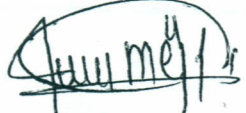


ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 1010-13		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 09 de Octubre del 2013		No.Orden:214/2013	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
AUTO REPUESTO LOS AUSOLES				
JOSE ALFREDO LINO VELASQUEZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	81201015-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO N-15330,(RECURSOS PROPIOS)	-	-
1	Cada Uno	FLASHER ELECTRONICO	\$12.00	\$12.00
1	Cada Uno	MARCADOR DEL DIESEL	\$38.00	\$38.00
1	Cada Uno	MANO DE OBRA	\$65.00	\$65.00
1	Cada Uno	FLOTADOR	\$13.50	\$13.50
-	-	TOTAL.....	-	\$128.50
SON: CIENTO VEINTIOCHO 50/100 DOLARES				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de entrega: 5 días hábiles				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital				
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
 Dr. Inso Walter Gonzalez Mejía Director		 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		 Firma y Sello del Suministrante

**AUTO
REPUESTOS
LOS AUSOLES**